

**La caducidad
de la reparación directa en delitos de lesa humanidad y
crímenes de guerra de conformidad con la sentencia SU-312/
2020 Corte Constitucional, sentencia de unificación
61033/2020 del consejo de estado y la aplicabilidad del
control de convencionalidad**

Grace Oksana Viviana Angarita Toloza

CC No. 1.090.377.993

Código estudiante: 20072211000

correo institucional: g_angarita@unisimon.edu.co

Yohana Alexandra Mogollon Mora

CC No. 1.094.164.546

Código estudiante: 20101214070

Correo Institucional: y_mogollon@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de **Especialista
En Derecho Administrativo**

Tutor:

Sebastián Hernando Castillo Galvis

Resumen

En el presente artículo se desarrolló el estudio de las sentencias SU -312 de 2020 de fecha 13 de enero de 2020 de la Corte Constitucional y la sentencia jurisprudencial Radicado interno No. 61.033 de fecha 29 de enero de 2020 del Consejo de Estado en las cuales se fijaron reglas para el cómputo de la caducidad del medio de control de reparación directa por delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra cuando la responsabilidad es imputable a agentes del estado, reglas que como se determinará

desconoce la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en sentencia *Almonacid Arellano y otros contra chile del 26 de septiembre de 2006* en la cual se establece que en el caso de las víctimas de delito de lesa humanidad y crímenes de guerra la imprescriptibilidad de la acción penal debe ser extendida a todas las acciones civiles, administrativas con el fin de garantizar el derecho a una tutela judicial efectiva, de verdad, justicia y reparación y la aplicación del control de convencionalidad de manera vinculante a los estados partes.

Palabras Claves: Caducidad, Control de Convencionalidad, Imprescriptibilidad, delitos de lesa humanidad, reparación integral.

The Expiration Of Direct Reparation In Crimes Against Humanity And War Crimes In Accordance With Judgment Su-312/ 2020 Of The Constitutional Court, Unification Judgment 61033/2020 Of The Council Of State, And The Applicability Of The Control Of Conventionality

Abstract

In this article I develop the study of the sentences SU -312 of 2020 dated January 13, 2020 of the Constitutional Court and the jurisprudential sentence internal Radicand No. 61. 033 dated January 29, 2020 of the Council of State in which rules were established for the computation of the expiration of the expiration of the means of control of direct reparation for crimes against humanity and war crimes when the responsibility is attributable to agents of the state, These rules, as will be determined, do not comply with the jurisprudence of the Inter-American Court of Human Rights in the judgment Almonacid Arellano et al. v. Chile of September 26, 2006, which establishes that in the case of victims of crimes against humanity and war crimes the imprescriptibility of the criminal action should be extended to all civil and administrative actions in order to guarantee the right to effective judicial protection, truth, justice and reparation and the application of the control of conventionality in a binding manner to the states parties.

Key Works: Expiration, Conventionality control, imprescriptibility, crimes against humanity, integral reparation.

Referencias

1. Andreas Forer, Claudia López Díaz. ProFis. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH (2010). Embajada Nacional de Alemania. Acerca de los crímenes de lesa humanidad y su aplicación en Colombia. Proyecto “Apoyo a la Fiscalía General de la Nación en el contexto de la Ley de Justicia y Paz –un ejemplo de justicia transicional. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Cartilla%20Crimenes%20Lesa%20Humanidad.pdf>
2. Bedoya López Catalina, (2021), La problemática del acceso a la administración de justicia para reclamar los perjuicios ocasionados producto de crímenes de lesa humanidad., (tesis para de maestría y doctorado) UNAB <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/8910>

3. Código procedimiento Contenciosos Administrativo y de lo Contencioso administrativo. [CPACA] (2011) Articulo 164 literal i
4. Consejo de Estado Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección C, Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa Bogotá D.C veinticinco (25) de febrero de dos mil diecisés (2016). Sentencia.
http://consejodeestado.gov.co/documentos/sentencias/10-03-2016_52001233100019980056501.pdf
5. Consejo de Estado, Sentencia de Unificación Jurisprudencia del 20 de enero de 2020https://d1tribunaladministrativodelmagdalena.com/images/Jurisprudencia/WhatsApp_2019/F85001333300220140014401S3ADJUNTASENTEN
6. Constitución Política de Colombia [C.P]. (1991). Artículo 29 [Titulo II].
7. Constitución Política de Colombia [C.P]. (1991). Artículo 90 [Titulo II].
8. Constitución Política de Colombia [C.P]. (1991). Artículo 93 [Titulo II].
9. Convención Americana de Derechos, OEA
10. Corte Constitucional, sentencia de unificación criterio, SU-312/2020
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/SU312-20.htm>
11. Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2017) Informe No. 52/16 Caso 12.521 Informe De Fondo María Laura Ordenes Guerra Y Otros Chile,
<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2017/12521fondoes.pdf>
12. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional,
[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).ONU](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).ONU)
13. Marín Barrera, (2020), Caducidad de las pretensiones de reparación directa por daños derivados de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. Estudio de caso de la Sentencia de Unificación 61.033 de 2020, (UNLA)
http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1480/1/unaula_rep_prc_der_2020_caducidad_pretensiones_reparacion_directa_delitos_de_lesta_humanidad.pdf
14. Peña Neira & Lagos Rivera, (2021). Análisis del caso “Órdenes Guerra y otros vs. Chile (Fondo, Reparaciones y Costas)”, Revista estudios constitucionales Vol. 9, Santiago,

Chile. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-52002021000100373&script=sci_arttext

15. Quinche Ramírez Manuel Fernando, (2017) "El control de Convencionalidad"
16. Zapata Naranjo. (2020). La caducidad en las pretensiones de reparación directa frente a los delitos de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra en Colombia.
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25484/SaraMaria_ZapataNaranjo_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y